



**TRIBUNAL
ELECTORAL**
DEL ESTADO DE JALISCO

Licitación Pública Local
No. TEEJ/01/2017

**ACTA CIRUNSTANCIADA
ACTO DE DICTAMEN TÉCNICO/ECONÓMICO Y FALLO DE ADJUDICACIÓN PARA LA
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL N0. TEEJ/01/2017**

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 11:00 once horas del día 14 catorce de julio de 2017 dos mil diecisiete, encontrándonos en el Aula Magna del edificio sede de este Honorable Tribunal Electoral del Estado de Jalisco, en mi carácter de Coordinadora de la Comisión de Compras y Contratación de Servicios del Tribunal Electoral del Estado de Jalisco, damos inicio con la celebración del DICTAMEN TÉCNICO/ECONÓMICO Y FALLO DE ADJUDICACIÓN PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL No. TEEJ/01/2017 de acuerdo a lo previsto en el calendario de eventos de la Base Tercera de la Convocatoria para la contratación de DEL SERVICIO DE DISEÑO, DIAGRAMACIÓN, EDICIÓN, MAQUETACIÓN E IMPRESIÓN DEL VOLUMEN 1, NÚMERO 17, 5TA. ÉPOCA DE LA REVISTA JUSTICIA Y SUFRAGIO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE JALISCO.

Secretaria Técnica, proceda por favor a pasar lista de asistencia.

Si Señora Coordinadora. Se encuentran en estos momentos en el Aula Magna del Tribunal Electoral, el Magistrado Doctor José de Jesús Angulo Aguirre, el Magistrado Maestro Luis Fernando Martínez Espinosa, el Magistrado Doctor Rodrigo Moreno Trujillo, el Magistrado Maestro Evarado Vargas Jiménez, la Directora de Administración Maestra Elia Isabel Bustos Cortés, el Titular de la Unidad de Compras Ingeniero Roberto Jonathan Garza Welsh Rivera, la de la voz, Secretaria Técnica de la referida Comisión, y con usted se hace constar que se encuentran presentes la totalidad de los integrantes de la Comisión de Compras y Contratación de Servicios de este órgano.

En uso de la voz la Coordinadora de la Comisión de Compras y Contratación de Servicios, expresó: Señores Integrantes de la Comisión de Compras y Contratación de Servicios de este Tribunal, habiéndose celebrado los actos anteriores del procedimiento de licitación pública en específico la junta de aclaraciones y el acto de presentación y apertura de propuestas en la que recibieron por parte de los participantes, verificándose la documentación requerida en la convocatoria se reservó su análisis para esta última etapa del procedimiento de la licitación que nos convoca.

De acuerdo a lo establecido en la ley correspondiente así como en las bases de la convocatoria referida, los documentos de las propuestas que presentaron los participantes fueron analizados por el área requirente del servicio de diseño, diagramación, edición, maquetación e impresión para la revista, así como por la Unidad de Compras y el Órgano de Control Interno de este Tribunal Electoral, los que formularon el Dictamen Técnico/Económico.



**TRIBUNAL
ELECTORAL**
DEL ESTADO DE JALISCO

Toda vez que los documentos que se relacionan les fueron circulados con la debida oportunidad, propongo a ustedes se dispense la lectura de su contenido, para lo cual solicito se sirvan manifestar en votación económica si están de acuerdo con lo anterior, levantando la mano como expresión de su aprobación.

En uso de la voz la Coordinadora de la Comisión de Compras y Contratación de Servicios, expresó: Señora Secretaria, vista la votación emitida le solicito registre en el acta de sesión, que la dispensa de la lectura del Dictamen Técnico/Económico fue aprobado por unanimidad de votos.

En uso de la voz la Secretaria Técnica de la Comisión de Compras y Contratación de Servicios, manifestó: Sí Coordinadora, así lo registro.

En uso de la voz la Coordinadora de la Comisión de Compras y Contratación de Servicios, expresó: Una vez evaluados los aspectos técnicos y económicos de las propuestas objeto de la presente licitación y tomando en consideración los criterios establecidos en la base 12 de la convocatoria para la licitación en comento, solicito a la secretaria Técnica de lectura al resultado del Dictamen que fue analizado.

En uso de la voz la Secretaria Técnica de la Comisión de Compras y Contratación de Servicios, manifestó: Con gusto Señora Coordinadora:

El resultado del dictamen es el siguiente:

PRIMERO. Las propuestas técnicas y económicas presentadas por las empresas Prometeo Editores, S.A. de C.V. y Editorial y Servicios Editoriales Paraíso Perdido, S. de R.L. de C.V. cumplen con lo solicitado en las bases 9 y 10 de la convocatoria de la presente licitación pública.

SEGUNDO. Se dictamina adjudicar el contrato respectivo al servicio de diseño, diagramación, edición, maquetación e impresión de 500 ejemplares del volumen 1, número 17, 5ta. época de la Revista Justicia y Sufragio del Instituto de Investigaciones y Capacitación Electoral del Tribunal Electoral del Estado de Jalisco, a la empresa Prometeo Editores, S.A. de C.V, en razón de haber otorgado las mejores condiciones de calidad y servicio, además de la mejor propuesta económica, siendo esta la cantidad total de \$74,240.00 M.N (Setenta y cuatro mil doscientos cuarenta pesos 00/100 en M.N.).

En uso de la voz la Coordinadora de la Comisión de Compras y Contratación de Servicios, expresó: Visto el resultado del Dictamen Técnico/Económico Señores Integrantes de la Comisión se propone fallar a favor de Prometeo Editores, S.A. de C.V., la adjudicación del servicio de impresión y edición de la Revista Justicia y Sufragio del Tribunal Electoral del Estado de Jalisco.

Está a su consideración.



**TRIBUNAL
ELECTORAL**
DEL ESTADO DE JALISCO

Si no existe intervención alguna solicito a la Secretaria Técnica tome nota de la votación nominal correspondiente respecto del fallo de adjudicación.

En uso de la voz la Secretaria Técnica de la Comisión de Compras y Contratación de Servicios, manifestó: Desde luego Señora Coordinadora.

SECRETARIA TÉCNICA: Magistrado José de Jesús Angulo Aguirre.

MAGISTRADO JOSÉ DE JESÚS ANGULO AGUIRRE: "A favor".

SECRETARIA TÉCNICA: Magistrado Luis Fernando Martínez Espinosa.

MAGISTRADO LUIS FERNANDO MARTÍNEZ ESPINOSA: "A favor".

SECRETARIA TÉCNICA: Magistrado Rodrigo Moreno Trujillo.

MAGISTRADO RODRIGO MORENO TRUJILLO: "A favor".

SECRETARIA TÉCNICA: Magistrado Everardo Vargas Jiménez.

MAGISTRADO EVERARDO VARGAS JIMÉNEZ: "A favor".

SECRETARIA TÉCNICA: Magistrada Presidenta Teresa Mejía Contreras.

MAGISTRADA PRESIDENTA TERESA MEJÍA CONTRERAS: "A favor".

Señora Coordinadora, registro 5 cinco votos a favor de dictar el fallo a favor de la empresa Prometeo Editores, S.A. de C.V., fue aprobado por unanimidad de votos.

En uso de la voz la Coordinadora de la Comisión de Compras y Contratación de Servicios, expresó: Señora Secretaria, vista la votación emitida le solicito registre en el acta de sesión, el fallo a favor de la empresa Prometeo Editores, S.A. de C.V., fue aprobado por unanimidad de votos, en consecuencia se adjudica el servicio para la contratación del servicio de diseño, diagramación, edición, maquetación e impresión del Volumen 1, Número 17, 5ta. época de la Revista Justicia y Sufragio del Tribunal Electoral del Estado de Jalisco, a la empresa referida.

En uso de la voz la Secretaria Técnica de la Comisión de Compras y Contratación de Servicios, manifestó: Sí Coordinadora, así lo registro.

En uso de la voz la Coordinadora de la Comisión de Compras y Contratación de Servicios, expresó: Agotado el acto al que fuimos debidamente convocados, se da por concluido, siendo las 11:17 once horas con diecisiete minutos del día 14 catorce de julio del año 2017



**TRIBUNAL
ELECTORAL**
DEL ESTADO DE JALISCO

dos mil diecisiete, debiéndose levantar acta circunstanciada en la que se haga constar la celebración del mismo, muchas gracias por su asistencia.

MAGDA TERESA MEJÍA CONTRERAS
PRESIDENTA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE JALISCO Y
COORDINADORA DE LA COMISIÓN DE COMPRAS
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

MAGDO. JOSÉ DE JESÚS ANGULO AGUIRRE
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE COMPRAS
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

MAGDO. LUIS FERNANDO MARTÍNEZ ESPINOSA
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE COMPRAS
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

MAGDO. RODRIGO MORENO TRUJILLO
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE COMPRAS
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS



**TRIBUNAL
ELECTORAL**
DEL ESTADO DE JALISCO

MAGDO. EVERARDO VARGAS JIMÉNEZ
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE COMPRAS
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

LIC. GUADALUPE ARACELI MUÑOZ MURILLO
JEFE DE DEPARTAMENTO DE CONTRALORÍA, AUDITORÍA INTERNA Y
CONTROL PATRIMONIAL DEL TRIBUNAL ELECTORAL Y SECRETARÍA
TÉCNICA DE LA COMISIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

MTRA. ELIA ISABEL BUSTOS CORTÉS
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN

ING. ROBERTO JONATHAN GARZA WELSH RIVERA
TITULAR DE LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS

La presente hoja de firmas, forma parte integral del acto de Dictamen Técnico/Económico y Fallo de Adjudicación para la Licitación Pública Local N0. TEEJ/01/2017, de fecha 14 catorce de julio de 2017 dos mil diecisiete.